



Informe sobre presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la estructura de gobierno y de dirección de la Universidad Complutense de Madrid

Observatorio de la Unidad de Igualdad de la UCM

Madrid, 24 de mayo de 2026

El presente informe presenta documentación acreditativa del porcentaje de mujeres y hombres empleadas en los diferentes puestos directivos y en la estructura de gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.

Composición del Equipo Rectoral

	Mujeres	Varones	Total	% Mujeres
Rector/a		1	1	0.0%
Secretaría General	1		1	100.0%
Gerente General	1		1	100.0%
Vicerrectoras/es	8	5	13	61.5%
Delegadas/os del Rector	1	1	2	50.0%
Total Equipo Rectoral	11	7	18	61.1%

Composición Actualizada a 10 de mayo de 2026

Composición del Consejo de Gobierno

	Mujeres	Varones	Total	% Mujeres
MIEMBROS NATOS	2	1	3	66.7%
REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	0	2	2	0.0%
DESIGNACIÓN DEL RECTOR	8	7	15	53.3%
DECANAS/OS	5	5	10	50.0%
DIRECTORAS/ES DE DEPARTAMENTO	1	1	2	50.0%
PROFESORAS/ES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE	4	7	11	36.4%
DIRECTORA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	1	0	1	100.0%
RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	1	1	2	50.0%
ESTUDIANTES	2	3	5	40.0%
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS	1	1	2	50.0%
TOTAL CONSEJO GOBIERNO	25	28	53	47.2%

Composición Actualizada a 10 de mayo de 2026

Composición del Claustro Universitario

	Mujeres	Varones	Total	% Mujeres
MIEMBROS NATOS	2	1	3	66.7%
PROFESORAS/ES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE	73	86	159	45.9%
RESTO DEL PDI	10	8	18	55.6%
ESTUDIANTES	31	33	64	48.4%
PERSONAL ADMINISTRACION Y SERVICIOS	13	23	36	36.1%
TOTAL CLAUSTRO UNIVERSITARIO	154	179	333	46.2%

Composición Actualizada a 10 de mayo de 2026

Composición del Consejo Social

	Mujeres	Varones	Total	% Mujeres
Presidente		1	1	0.0%
Vicepresidente		1	1	0.0%
En representación de la Universidad Complutense	1	2	3	33.3%
En representación de la comunidad universitaria	1	2	3	33.3%
En representación de los intereses sociales	6	6	12	50.0%
Secretario del Consejo Social		1	1	0.0%
TOTAL CONSEJO SOCIAL	8	13	21	38.1%

Composición Actualizada a 10 de mayo de 2026

En la Siguiete tabla se detalla la evolución durante los últimos años del porcentaje de mujeres en la composición de cada uno de esos órganos de gobierno

Evolución del porcentaje de mujeres en los órganos de gobierno de la UCM

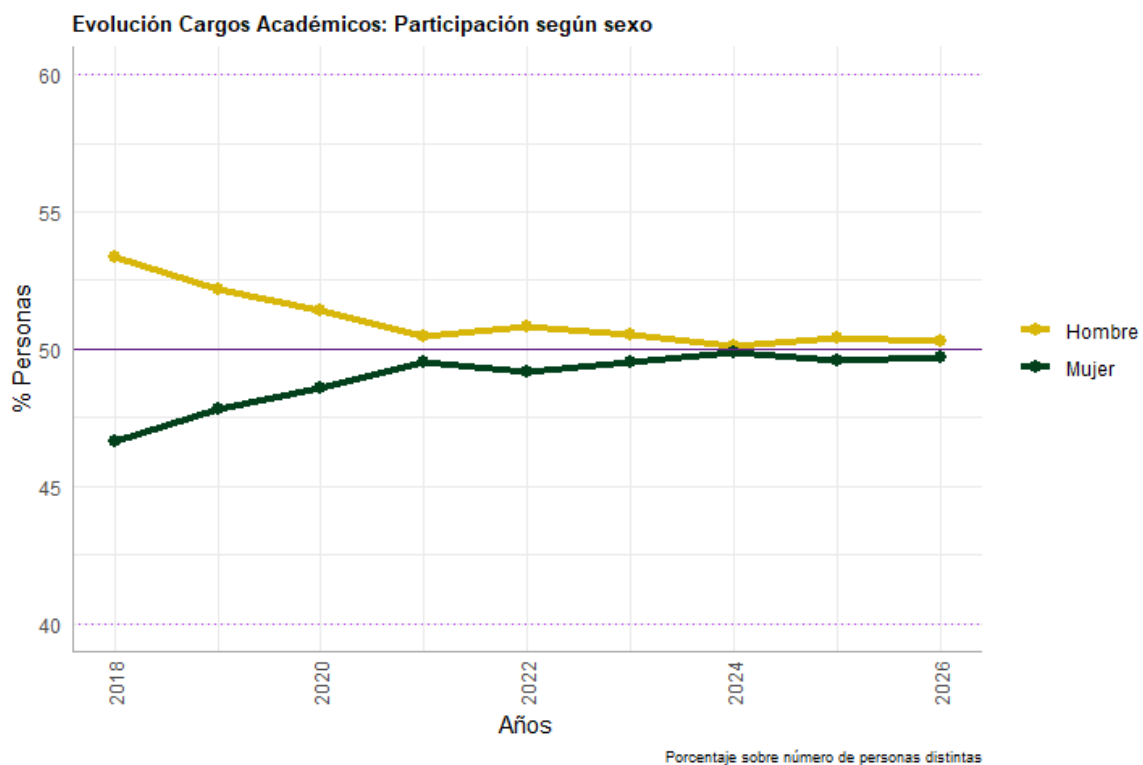
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Equipo Rectoral	47.6%	47.6%	57.1%	57.1%	61.9%	61.1%
Consejo de Gobierno	46.4%	48.1%	39.3%	41.1%	44.6%	47.2%
Claustro Universitario	42.9%	44.9%	46.2%	44.9%	46.9%	46.2%
Consejo Social	33.3%	31.8%	33.3%	35.0%	45.0%	38.1%

A continuación, mostramos la evolución del total de personas que han representado algún cargo de gestión académica, incluyendo tanto a equipo rectoral, como al resto de órganos de gestión académica unipersonales (de asesoría, delegaciones, coordinaciones, direcciones, decanatos, vicedecanatos, direcciones de Departamento, etc.). Hemos agrupado a los diferentes cargos unipersonales (tanto de elección como de designación) en diferentes categorías según su ámbito de actuación y responsabilidad:

- Equipo Rectoral: Rector/a, Secretaría General, Vicerrectorados y Delegaciones del Rector/a
- Equipo Decanal: Decanas/os, Secretaría Académica de Facultad, Vicedecanatos y Delegaciones del Decana/o
- Equipo Dirección Departamentos: Director/a,, Subdirector/a, Secretaría académica, Dirección y Secretaría de Secciones departamentales
- Equipo Dirección de Institutos Universitarios/CAI: Directoras/es, Subdirector/es, Secretarías.

Así mismo hemos considerado apropiado la incorporación de otros dos colectivos:

- El grupo de coordinadoras/res de Estudios Oficiales (grados, máster, doctorados)
- Directores de otras estructuras y órganos de la UCM que tienen asociada una descarga por gestión académica igual o superior a las 90 horas anuales (Defensor Universitario, Dirección Colegio Complutense en Harvard, Dirección de la Fundación General UCM, Inspector/a Jefe, Dirección Cursos de Verano, Dirección OTRI, etc.).



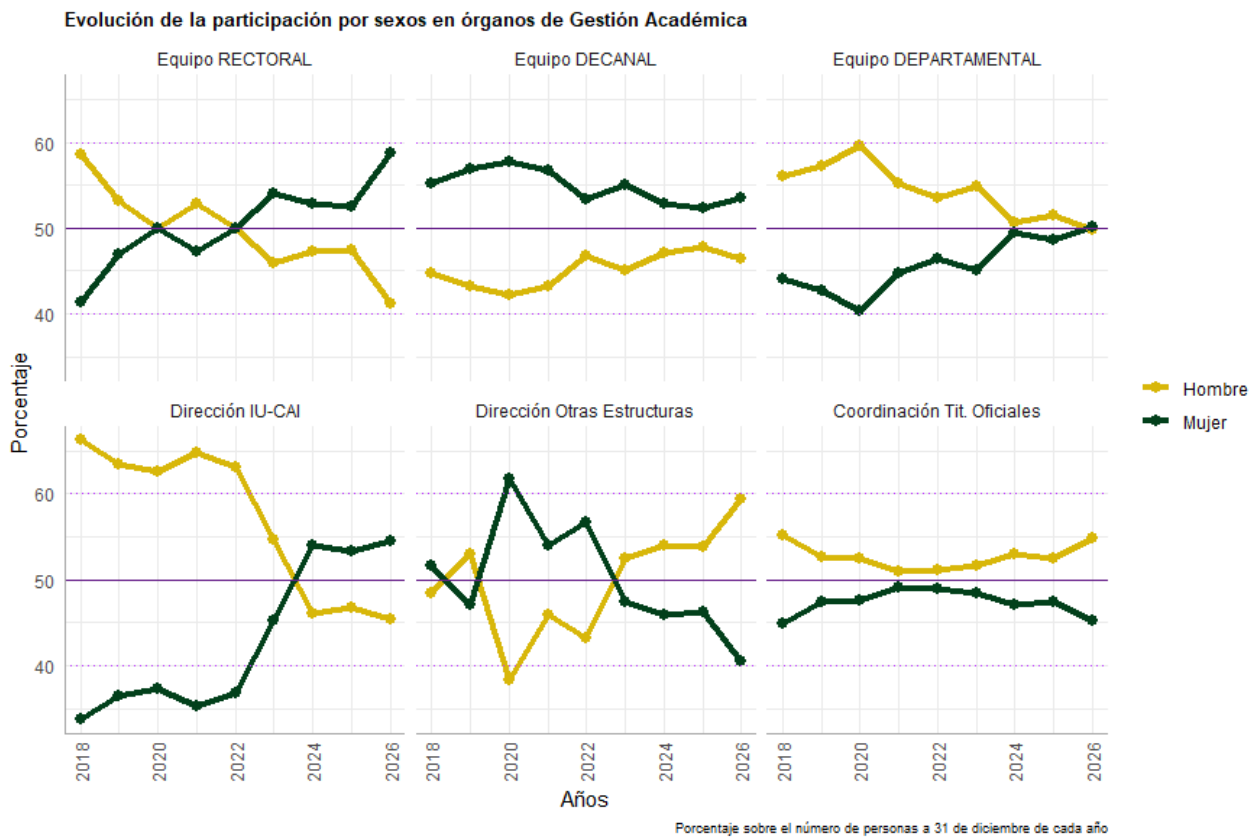
La participación de las mujeres en estos Cargos de gestión académica unipersonales para el 2025 se detalla en la siguiente tabla

Participación en Cargos de gestión Académica en 2025

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Equipo RECTORAL	47,5%	52,5%
Equipos DECANALES	47,4%	52,6%
Equipo DEPARTAMENTAL	50,2%	49,8%
Dirección IU-CAI	44,8%	55,2%
Dirección Otras Estructuras	52,6%	47,4%
Coordinación Tit. Oficiales	52,9%	47,1%
TOTAL	50%	50%

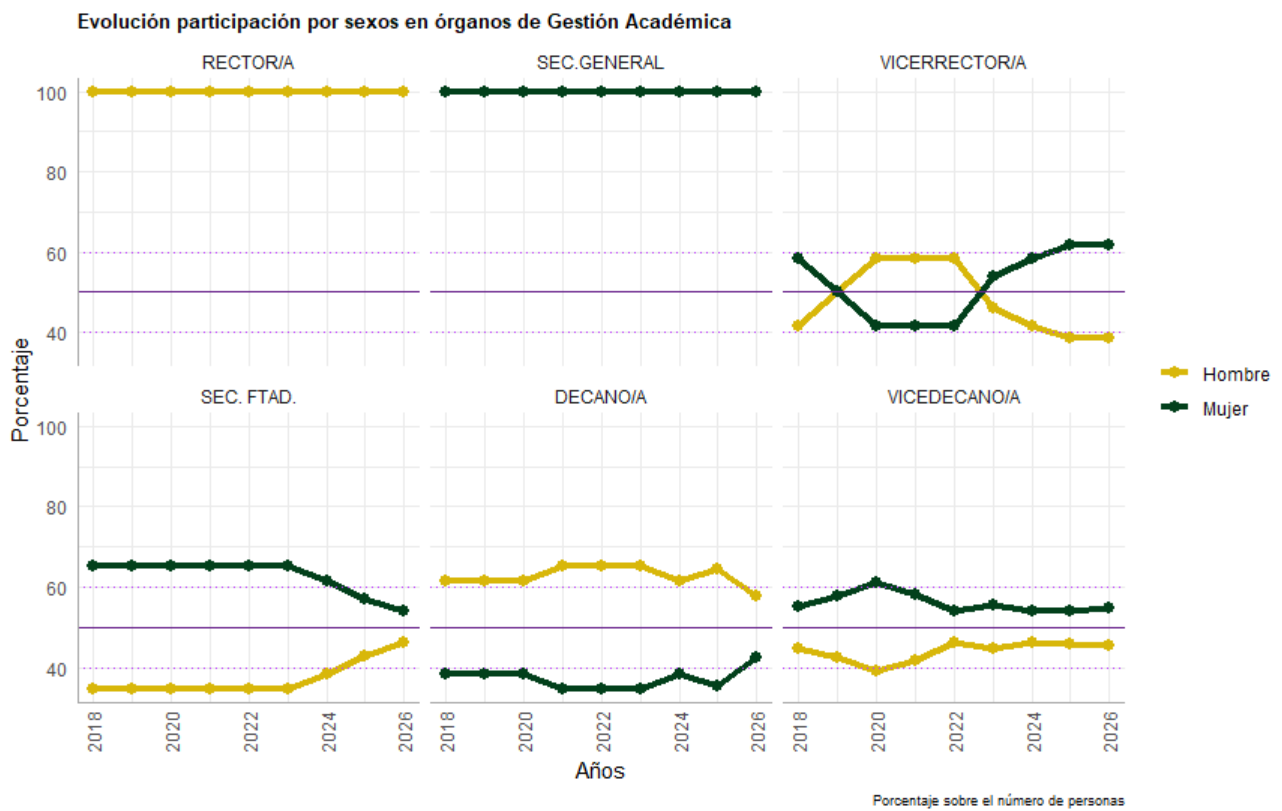
Porcentaje sobre el total de personas

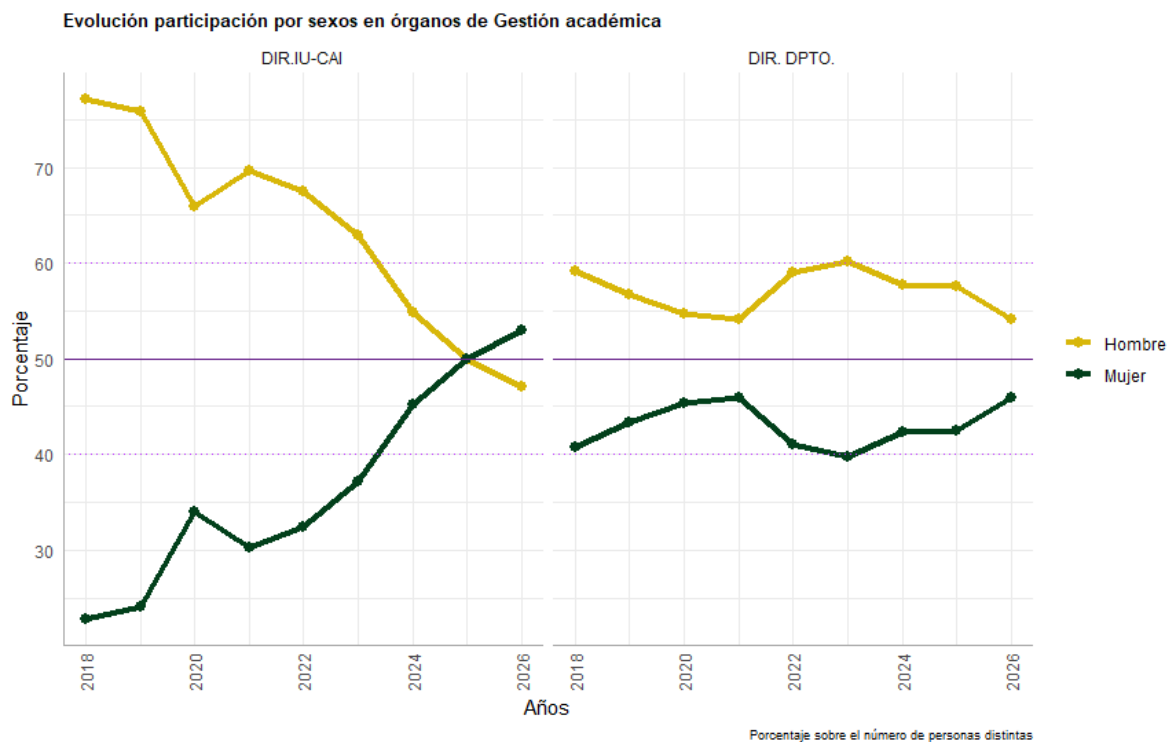
Y la evolución durante los últimos años de la composición según sexos de estos órganos de gestión académica se muestran en los siguientes gráficos.



Participación en Cargos Unipersonales de gestión Académica en 2025

	Hombres	Mujeres
Rector/a	100,0%	
Sec. General UCM		100,0%
Vicerrector/a	38,5%	61,5%
Decano/a	63,3%	36,7%
Vicedecano/a	45,3%	54,7%
Sec. Facultad	42,9%	57,1%
Director/a de Departamento	57,3%	42,7%
Director/a IU. CAI	48,6%	51,4%





Conclusiones

La Universidad Complutense ha alcanzado a lo largo de los últimos años una participación integrada en términos de género (dentro de los márgenes del 40%-60%) tanto en los órganos de dirección (Equipo Rectoral, Consejo de Gobierno y Claustro Universitario), como en los cargos académicos unipersonales.

Analizando los diferentes equipos de dirección podemos destacar que, tanto en el equipo rectoral como en los equipos decanales, hay una mayor representación de mujeres que de varones, mientras que en el resto la participación de las mujeres se encuentra por encima del 40%.

Respecto a diferentes cargos académicos unipersonales electos cabe destacar la sobrerrepresentación de los varones en el colectivo de Decanas/os, que supera, por poco, el umbral del 60% de participación de los varones. Mientras que en el colectivo de Vicerrectoras/os, existe una sobrerrepresentación de las mujeres, que superan también por poco el 60% de la participación. En el resto de cargos la participación se encuentra entre los umbrales 40%-60%.

Con el propósito de seguir avanzando en la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la estructura de gobierno y de dirección de la Universidad Complutense de Madrid, el recientemente aprobado II Plan de Igualdad 2022-2026 incluye en su primer EJE sobre Gobernanza con perspectiva de género, el objetivo 4 de Garantizar una composición paritaria en todos los órganos de dirección y gobierno de la UCM constituidos por órganos unipersonales por designación. La Comisión de seguimiento de este II Plan de Igualdad es el encargado de velar por la puesta en marcha de las medidas necesarias para alcanzar dicho objetivo.

Coordinador del Observatorio de la Unidad de Igualdad

Lorenzo Escot